

INFORMACIÓN RELEVANTE
ACUERDO ENTRE ACCIONISTAS

Bogotá, 22 de diciembre de 2016. El Banco de Bogotá S.A. se permite informar, que de acuerdo con lo aprobado por su Junta Directiva, en el día de ayer suscribió un Acuerdo de Accionistas entre Corficolombiana, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, como resultado del cual Corficolombiana ha adquirido la calidad de controlante directo de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

La suscripción del referido acuerdo no implica para Casa de Bolsa ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan los suscriptores del acuerdo, ni modificación en el beneficiario real de dicha entidad.

El Banco de Bogotá adelantará las gestiones pertinentes para dejar de consolidar a Casa de Bolsa en sus estados financieros, a partir del 31 de diciembre de 2016. El Banco continuará registrando en sus estados financieros una inversión de renta variable con la participación del 22.8% que tiene actualmente.